



1.2 Acta de Verificación Requisitos para seleccionar servicios personales a través de la Modalidad de Contratación Directa

Fecha:	
Lugar:	Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán
Objeto:	Verificación de los requisitos para seleccionar servicios personales

Candidato (a):

Nombre	No. De Identificación
Duborney Rojas Raigoso	1.116.916.944

1. Verificación de los requisitos.

Se procede a verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas y requisitos mínimos exigidos por la entidad para la selección de contratistas:

DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA ENTIDAD ETAPA PRECONTRACTUAL		SI	NO	N/A	FOLIOS
1	Certificado Banco de Proyectos (Recursos de Inversión)				
2	Constancia de inexistencia y/o insuficiencia de personal de nómina para cubrir la necesidad presentada, la cual debe ser suscrita por el jefe de Recursos Humanos				
3	Certificado del PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES				
4	Solicitud de DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
5	Certificado de DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
6	Estudios previos de conveniencia y oportunidad				
DOCUMENTOS REQUERIDOS DEL CONTRATISTA					
7	Propuesta técnica y económica	X			
8	Documento de identificación (Cedula de ciudadanía)	X			
9	Formato Único de Hoja de vida del SIGEP debidamente diligenciado, firmado y actualizado				
10	Declaración de Bienes y Rentas y conflictos de Intereses SIGEP (Ley 2013 de 2019)	X			
11	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente y la actividad registrada actualizada	X			
12	Título de Bachiller	X			
13	Título (s) de educación exigidos	X			
14	Tarjeta Profesional y antecedentes de vigencia y antecedentes disciplinarios profesionales.	X			
15	Libreta militar	X			
16	Antecedentes judiciales	X			
17	Antecedentes disciplinarios	X			
18	Antecedentes fiscales	X			
19	Certificado de Medidas correctivas	X			
20	No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 de la ley 2097 de 2021 – CERTIFICADO REDAM	X			
21	No encontrarse registrado en delitos establecidos en el art. 1 ley 1918 de 2018 (CERTIFICADOS DELITOS SEXUALES)	X			
22	Certificados de afiliación a los sistemas de salud (Contributivo) y pensiones	X			
23	Certificados de afiliación a pensiones vigente.	X			
24	Compromiso para asumir el pago de seguridad social	X			
25	Certificado de salud Ocupacional Actualizado dirigido al municipio de San Vicente del Caguán o Independiente.	X			
26	Certificación bancaria actualizado a la fecha.	X			
27	Experiencia	X			
28	Curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción- función pública (LEY 2016 DE 2020)	X			



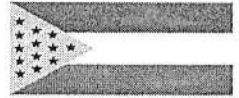
29	Pantallazo Registro Usuario Activo como Proveedor en el Sistema Electrónico de Compra SECOP II.	X			
30	Compromiso Anticorrupción (Actualizado)	X			
31	Certificado de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	X			
32	Pantallazo de Consulta del Registro Único de Talento Humano en Salud – RETHUS (Aplica para Auxiliares, técnicos, tecnólogos y profesionales en el área de la salud)			X	
Nota	Los documentos deben ser escaneados en un solo PDF.				

2. Conclusiones

Teniendo en cuenta el análisis realizado a la hoja de vida presentada se concluye que la propuesta presentada se ajusta a los requerimientos de la entidad y cuenta con la idoneidad y la experiencia para ejecutar para el objeto del contrato.

En constancia firma,

Nombre	Cargo	Firma
Vanesa Stefania Ordoñez	Secretaria administrativa	



LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que, se requiere el servicio de una persona para: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ”**.

Que, en la planta de la Alcaldía del Municipio de San Vicente del Caguán, no hay personal suficiente y disponible para desarrollar dichas actividades.

Dada en la Secretaría Administrativa, a los dos (02) días del mes de julio de 2026.


VANESA STEFANIA ORDOÑEZ GOMEZ
Secretaria Administrativa



**LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA, DEL MUNICIPIO DE SAN
VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ**

HACE CONSTAR:

Que, conforme a los estudios previos presentados a este despacho, se requiere el servicio de una persona para **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ”**.

Se realizó la verificación de la propuesta presentada por el señor **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.916.944 Expedida en el Doncello – Caquetá, con el fin de confirmar su idoneidad y experiencia en cumplimiento del 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Formación Académica Requerida	PROFESIONAL – ESPECIALIZACIÓN CONTRATACIÓN ESTATAL
Experiencia Relacionada	DOS (02) AÑOS

Revisada la hoja de vida el señor **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA**, se observa que es una persona idónea y su propuesta se ajusta a las necesidades del Municipio.

San Vicente del Caguán, julio dos (02) de 2026.


VANESA STEFANIA ORDOÑEZ GOMEZ
Secretaria Administrativa

CERTIFICADO DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ

CERTIFICA:

El contrato que se pretende celebrar cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ" con un valor de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CT (\$66.000.000) se encuentra incluido actualmente en el plan anual de adquisiciones de 2026, del municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá, del siguiente modo:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable	PLATAFORMA
80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ.	7	6	CCE-16	0	\$ 66.000.000	\$ 66.00.000	NO	NO	VANESA STEFANIA ORDOÑEZ GOMEZ	SECOP II

La presente certificación se expide para los fines pertinentes de contratación y al expediente en mención.

Dada en San Vicente del Caguán, Caquetá, al dos (02) día del mes de julio de 2026.



VANESA STEFANIA ORDOÑEZ GOMEZ
Secretaria Administrativa

Elaboró Karen Bibiana Muñoz Cuellar- A. A
Revisó Vanesa Stefania Ordoñez Gomez
Aprobó Vanesa Stefania Ordoñez Gomez

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 - 65 Esquina
www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
 MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN
 NIT 800095785 : 2



ADMINISTRACION CENTRAL
 CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
 Nro. 0000000550
 VIGENCIA FISCAL 2026

FECHA DOCUMENTO: 11 DE JUNIO DE 2026
 FECHA VENCIMIENTO: 09 DE OCTUBRE DE 2026

ORDENADOR : 17672500 - LUIS TRUJILLO OSORIO

Inversión : Codigo BPIN :

DOC. SOPORTE: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD Nro.0000000558 FECHA DOC. SOPORTE: 11 DE JUNIO DE 2026

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ

ART.PRESUPUESTAL	SECCION	ARTICULO	FUENTE	INDICADO PRODUCTO	BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.008.001	16-Entidades Territoriales - Administracion Central	Honorarios	1.2.1.0.00-Ingresos Corrientes De libre Destinacion			30.000.000,00
TOTAL						30.000.000,00

Johany Parra Conde
 Técnico Administrativo Código 367 Grado 6
 Secretaria De Hacienda



Dirección	CALLE 4 N° 4-65 Esquina Palacio Municipal	Proyectó	
Página	www.sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Elaboró	Johany Parra Conde Técnico Administrativo Código 367 Grado 6
Teléfono	Teléfonos: -311 5338024 Fax: 098-4644757	Revisó	Magnolia Concepcion Rubio Montenegro Secretaria De Hacienda
Email	hacienda@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Aprobó	Johany Parra Conde Técnico Administrativo Código 367 Grado 6



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
 MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN
 NIT 800095785 : 2
 ADMINISTRACION CENTRAL



SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nro. 0000000558

PARA: TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO - SECRETARIA DE HACIENDA
 DE: ALCALDE MUNICIPAL
 FECHA 11 DE JUNIO DE 2026

Sírvase expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia 2026, conforme al siguiente detalle:

Inversión : Codigo BPIN :

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ

ART.PRESUPUESTAL	SECCION	ARTICULO	FUENTE	INDICADO PRODUCTO	BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.008.001	16-Entidades Territoriales - Administracion Central	Honorarios	1.2.1.0.00-Ingresos Corrientes De Libre Destinacion			30.000.000,00
TOTAL						30.000.000,00

Ordenador del Gasto:



 LUIS TRUJILLO OSORIO
 Alcalde Municipal



Dirección	CALLE 4 N° 4-65 Esquina Palacio Municipal	Elaboró	Wendy Alexandra Ibarra Pulgarín
Página	www.sanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co	Revisó	Michael Steven Acero Parra Secretario Administrativo
Teléfono	Teléfonos: -311 5338024 Fax: 098-4644757	Revisó	El Nogal Caqueta S.A.S
Email	hacienda@sanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co	Revisó	Mayerly Cardozo García



presupuesto presupuesto <presupuesto@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

Fwd: VISADO SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

1 mensaje

t.humano t.humano <t.humano@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>
Para: presupuesto presupuesto <presupuesto@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

19 de junio de 2026 a las 11:05

----- Forwarded message -----

De: **el nogal sas** <elnogalcaquetasas@gmail.com>
Date: jue, 11 jun 2026 a las 23:45
Subject: Re: VISADO SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
To: t.humano t.humano <t.humano@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>

Envío SCDP visada

El jue, 11 jun 2026 a las 17:04, t.humano t.humano (<t.humano@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co>) escribió:

Cordial saludo, Señor Asesor Financiero:

Remito para su revisión y visado previo la solicitud de CDP No. 0000000558 adjunta, bajo los siguientes datos técnicos:

Objeto del gasto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ

Valor: \$ 30.000.000

Fuente de Financiación: 1.2.1.0.00-Ingresos Corrientes De Libre Destinacion


Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.008.001

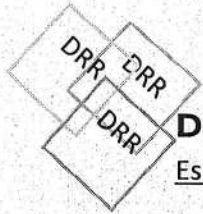
Se adjunta solicitud de CDP

--
Wendy Alexandra Ibarra
Contratista

--
Cordialmente,

ERIKA JOHANNA PEREZ MONCAYO
R.L. El Nogal Caquetá SAS

 **Cananguchal Soft - ASESOR CONTRATACION.pdf**
227K



DUBERNEY ROJAS RAIGOSA

Especialista en Contratación Estatal

3106292777



Calle 15 # 13 - 60



duberneyrojasr@gmail.com



San Vicente del Caguán- Caquetá, junio de 2026

Doctor:

LUIS TRUJILLO OSORIO

Alcalde Municipal de San Vicente del Caguán- Caquetá

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES (X) APOYO A LA GESTIÓN ()

El suscrito **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.116.916.944 expedida en la ciudad Doncello, portador de la tarjeta profesional No. 236692-t expedida por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, mediante el presente escrito comedidamente me permito señalar mi total disposición para prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos, y de no estar incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011 y los del Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que hayan sido constituidas en la ley.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente propuesta, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

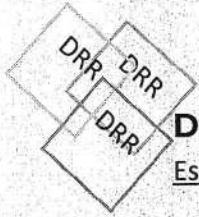
OBJETO DE LA PROPUESTA:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTION CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETÀ

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (si se conviene esta última), conjuntamente con el supervisor del mismo.



DUBERNEY ROJAS RAIGOSA

Especialista en Contratación Estatal

3106292777



Calle 15 # 13 - 60



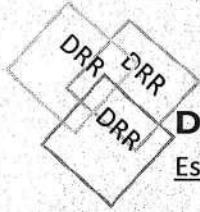
duberneyrojasr@gmail.com



- b) Afiliarse al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), y permanecer afiliado por el término de ejecución del presente contrato.
- c) Realizar el pago de seguridad social dentro de los plazos estipulados en el artículo 2, título 2, Artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016
- d) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la orden o contrato.
- e) No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados para el desarrollo del objeto del contrato, ningún software sin la autorización previa y escrita del responsable de sistemas de la
- f) Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del contrato, al momento de la terminación de éste, con la asesoría del Grupo de Almacén e Inventarios quien expedirá el certificado de recibo a satisfacción que formará parte del informe final y acta de liquidación.
- g) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, certificando que reposen en la dependencia correspondiente.
- h) Presentar al supervisor del contrato, informe mensual, durante el plazo contractual, donde se indique el grado de avance de las actividades, y adjuntar los soportes correspondientes.
- i) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
- j) Procurar utilizar de manera racional el agua, la energía y los servicios de telecomunicación, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en el ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.
- k) Presentar al supervisor del contrato, para el trámite de cada uno de los pagos a que haya lugar, durante el término de ejecución del contrato: 1) Las constancias o recibos de aportes mensuales como afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y Decreto 1990 del 06 de diciembre de 2016, 2) Cuenta de Cobro y 3) Informe mensual detallado de actividades.
- l) Efectuar el pago de los tributos, impuestos y contribuciones de orden departamental y municipal (estampillas), a que haya lugar con ocasión de la celebración del contrato, una vez suscrito este por las partes intervinientes, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal vigente, previa suscripción del acta inicio, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993.
Dar cumplimiento a cabalidad al anexo No 01, adjunto al respectivo contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:



DUBERNEY ROJAS RAIGOSA

Especialista en Contratación Estatal

3106292777



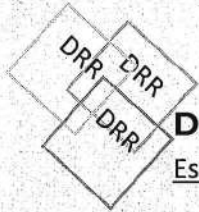
Calle 15 # 13 - 60



duberneyrojasr@gmail.com



1. Revisar estudios previos que sirvan de base a la contratación pública de la alcaldía municipal, ajustado a los lineamientos jurídicos impartidos por la ley.
2. Apoyar con la coordinación de la gestión contractual, cuando así sea requerida por la secretaria administrativa.
3. Integrar el comité de evaluación de los diferentes procesos de selección, previa designación por parte del ordenador del gasto, de acuerdo con lo señalado en la Decreto 1082 de 2015, las normas vigentes en la materia y Manual de Contratación, referente a la gestión contractual.
4. Proyectar y elaborar los contratos que le sean asignados hasta culminar su etapa contractual de acuerdo con la ley 80 de 1993.
5. Proyectar los actos administrativos, oficios y comunicaciones que sean necesarios dentro del proceso contractual que adelante la entidad.
6. Prestar la asesoría contractual que se requiera para sustanciar, asesorar o revisar los procesos de selección de contratistas, la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación de contratos en el Municipio de San Vicente del Caguán.
7. Implementar el proceso y procedimiento, estipulado en el manual de contratación municipal en su etapa precontractual y contractual.
8. Emitir conceptos verbales y escritos que le sean solicitados a través del supervisor designado, de acuerdo con los procesos de contratación, en los que haya hecho parte el respectivo contratista.
9. Revisar la legalidad de modificaciones, adiciones, prórrogas y demás novedades contractuales que sean consideradas necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual de los procesos asignados.
10. Determinar la modalidad de selección y elaborar proyecto de pliego de condiciones, cronograma, aviso de convocatoria y trámite de publicación en el SECOP de los procesos de contratación asignados de forma eficaz y eficiente de acuerdo con los términos establecidos por la ley.
11. Revisar y ajustar los criterios de selección y requisitos habilitantes según el manual de contratación y guías expedidas por Colombia Compra Eficiente de los procesos de contratación asignados.
12. Emitir el visto bueno sobre los diferentes documentos que se generen en desarrollo de la actividad contractual.
13. Atender las actividades en materia legal, conforme a las disposiciones internas y la normatividad que rige la materia, que conlleven a la suscripción y consecución de contratos y/o convenios por parte de la Entidad.
14. Cargar al SECOP II toda la información de los procesos que le sean asignados dentro de los términos legales.



DUBERNEY ROJAS RAIGOSA

Especialista en Contratación Estatal

3106292777



Calle 15 # 13 - 60



duberneyrojasr@gmail.com



15. Adelantar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la compra de los bienes o la adquisición de los servicios, regulados por Acuerdos Marco De Precios, los cuales son emitidos por Colombia Compra Eficiente

PLAZO:

La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 contados a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor.

VALOR DEL CONTRATO:

El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (30.000.000)** moneda legal.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto y obligaciones del contrato se ejecutarán en el Municipio de San Vicente del Caguán, Departamento del Caquetá.

Con fundamento en lo anterior, me permito allegar a su despacho propuesta relacionada con el asunto de la referencia y hoja de vida, con el fin de que pueda ser evaluada la capacidad, idoneidad y experiencia para la contratación de las actividades y servicios que se pretenden contratar.

NOTIFICACIONES:

Dirección: Calle 15 # 13 - 60

Correo Electrónico: duberneyrojasr@gmail.com

Teléfono: 3106292777

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.916.944**

ROJAS RAIGOSA
APELLIDOS

DUBERNEY
NOMBRES

Duberney Rojas R
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1989**

SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-SEP-2007 EL DONCELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

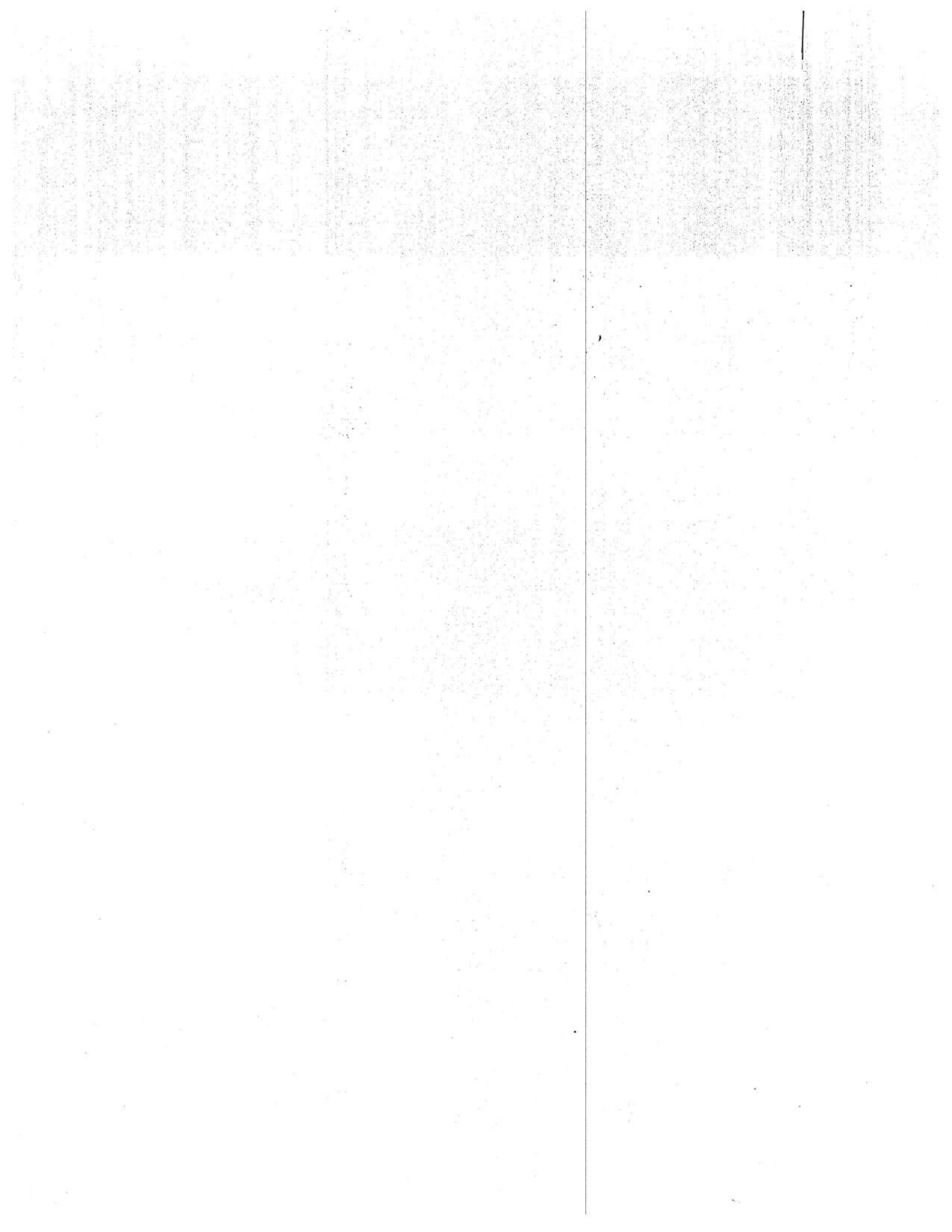
INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALVO VARGAS



P-4400500-67 165081-M-1116916944-20071121 01120073250 02 254693692





Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ROJAS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RAIGOSA		NOMBRES DUBERNEY	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1116916944			GÉNERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>			NÚMERO 1116916944		D.M. 46
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 21 MES 07 AÑO 1989			CALLE 15 13 60 CASA		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ		
DEPTO CAQUETÁ			MUNICIPIO EL DONCELLO		
MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN			TELÉFONO 3106292777		EMAIL duberneyrojasr@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	10	2021	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	10	2016	236692-T

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	01	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, ASESORIA					DIRECCIÓN CALLE 4 4 65 centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	01	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, ASESORIA					DIRECCIÓN CALLE 4 4 65 centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4644757			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	05	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR			DEPENDENCIA AREA CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 4 4 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3120629277			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	05	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR			DEPENDENCIA AREA CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 4 4 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6084644757			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	05	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA ASESORA					DIRECCIÓN CALLE 4 4 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	09	Año	2023	Día	15	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290/2013 ASESOR			DEPENDENCIA ADMINISTRACION PUBLICA ASESOR					DIRECCIÓN CALLE 4 4 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4644757			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA ADMINISTRACION - CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 4 - 4 65						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CARTAGENA DEL CHAIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4318432			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	04	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 N 3 24, Cartagena del Chairá						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CARTAGENA DEL CHAIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4318432			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	04	Año	2021	Día	27	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 N 3 24, Cartagena del Chairá						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0984366494			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	08	Año	2020	Día	26	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATACION					DIRECCIÓN calle 15 carrera 12 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0984366494			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	04	Año	2020	Día	07	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATACION					DIRECCIÓN calle 15 carrera 12 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CARTAGENA DEL CHAIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4318432			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2019	Día	15	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 N 3 24, Cartagena del Chairá						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA RECREACION DEPORTE Y TURISMO DE CARTAGENA DEL CHAIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 4318509			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	16	Mes	01	Año		2019		Día	15	Mes	12	Año		2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 5 N 7 72 barrio Antioquia									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO EL DONCELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 4310609			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	21	Mes	01	Año		2016		Día	01	Mes	04	Año		2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATACION					DIRECCIÓN carrera 4 calle 3 esquina									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 4644757			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	31	Mes	05	Año		2015		Día	31	Mes	12	Año		2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 4 N 4 ? 65 Esquina									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 4644757			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	02	Mes	01	Año		2015		Día	31	Mes	05	Año		2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATACION					DIRECCIÓN calle 4 con carrera 5 esquina									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CAQUETÁ			MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 4644757			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	01	Mes	08	Año		2013		Día	31	Mes	12	Año		2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATACION					DIRECCIÓN calle 4 con carrera 5 esquina									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN		

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DE JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

02-07-2022
Ciudad y fecha.

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2026-06-22 09:39

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DUBERNEY		ROJAS	RAIGOSA

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANÍA

Número

1116916944

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

CAQUETÁ

Municipio

SAN VICENTE DEL CAGUÁN

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

CAQUETÁ

Municipio

SAN VICENTE DEL CAGUÁN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

CAQUETÁ

Municipio

SAN VICENTE DEL CAGUÁN

Dirección

["Calle 4 N°. 4-65 Esquina - Palacio"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1437 de 2011: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 1437 de 2011, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$120.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$15.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$135.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.473.837,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	\$145.000.000,00
MAQUINA	COLOMBIA	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	\$150.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO BANCOLOMBIA	\$130.000.000,00
CREDITO BANCOLOMBIA	\$23.597.543,00
LETRA	\$50.000.000,00
TARJETA DE CREDITO	\$29.300.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA	PROPIETARIO

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141093743686



(415)7707212489984(8020) 000014109374368 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 6 9 1 6 9 4 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Florencia

14. Buzón electrónico

2 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 1 6 9 1 6 9 4 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caquetá

30. Ciudad/Municipio

El Doncello

31. Primer apellido

ROJAS

32. Segundo apellido

RAIGOSA

33. Primer nombre

DUBERNEY

34. Otros nombres

2 4 7

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Caquetá

40. Ciudad/Municipio

1 8 El Doncello

2 4 7

41. Dirección principal

CL 15 13 60 BRR LIBERTAD

42. Correo electrónico

duberneyrojasr@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 0 6 2 9 2 7 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

51. Código

52. Número establecimientos

6 9 2 0

2 0 1 7 0 1 0 2

7 4 9 0

2 0 1 8 0 8 1 5

7 0 2 0

6 9 1 0

2 4 4 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 | 2 | 2 | 4 | 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinari

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-08-04 / 08:02:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

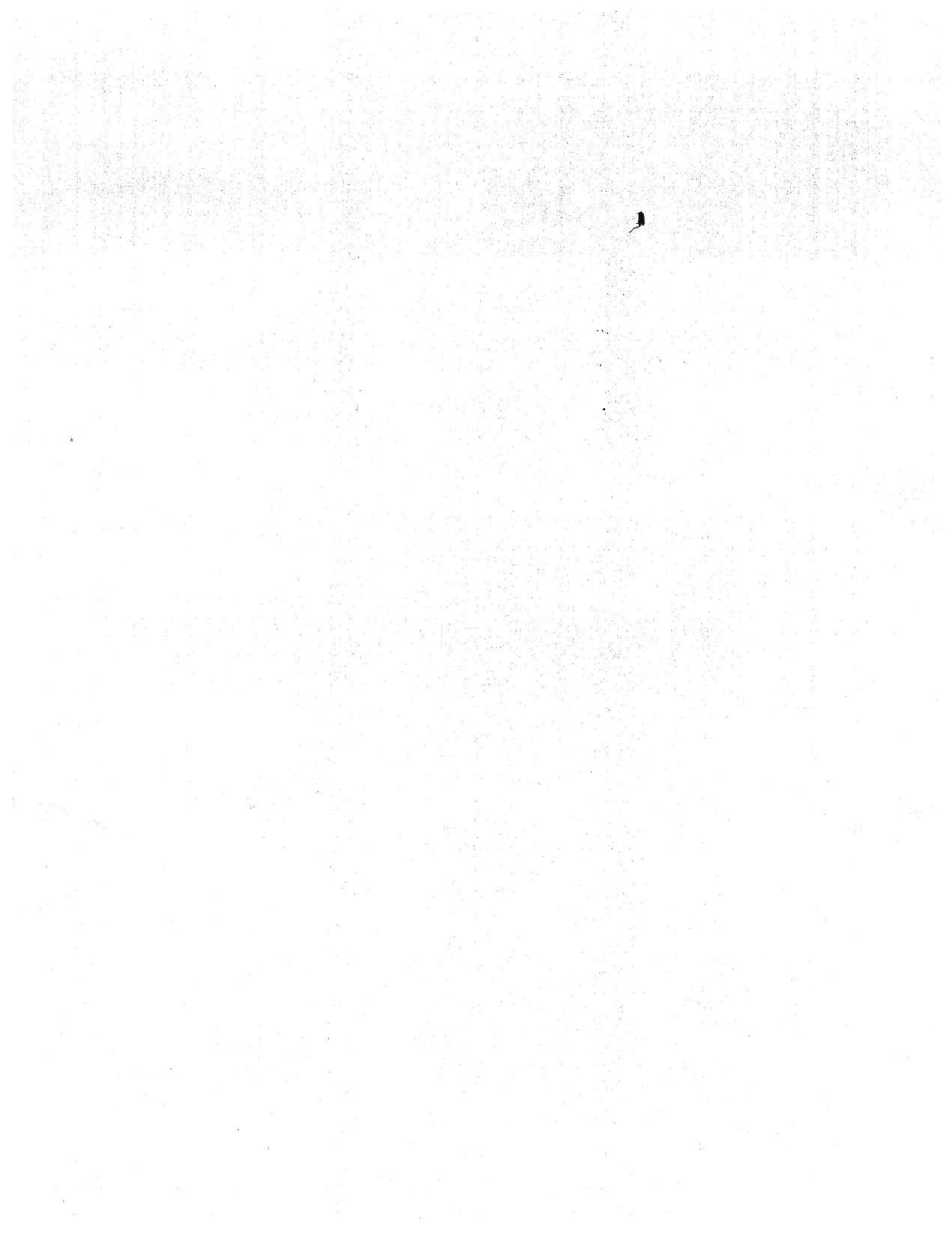
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo





INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARCO FIDEL SUÁREZ
El Doncello - Caquetá

S.E.D.L. 7 F.19
ICFES 076778
DANE 183247-000248

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de El Doncello Caquetá, a los seis días del mes de diciembre del año 2007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, institución educativa aprobada en el Nivel de Educación Media Académica según Resolución No.000472 del 14 de Noviembre de 2006 emanada de la Secretaria de Educación del Caquetá, para otorgar el Título de: BACHILLER ACADÉMICO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

Duberney Rojas Raigosa

Identificado con C.C. No. 1.116.916.944 de El Doncello Caquetá

Es fiel copia tomada del Acta General N° 21 de fecha seis de diciembre de 2007 que consta de treinta y ocho (38) alumnos que comienzan con el nombre de Adrián Camilo Orozco González y se cierra con el nombre de Yury Marcela Carvajal Yepes.

Firmada y sellada por Fernando Troncoso Casañas (Rector) y Luis Alfonso Loaiza (Secretario)

Dada en El Doncello Caquetá, a los seis días del mes de diciembre de 2007

Firmada y sellada

Receptor
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARCO FIDEL SUÁREZ
EL DONCELLO CAQUETÁ
RECTOR

Fernando Troncoso Casañas
C.C. No. 17.666.296 de El Doncello

Secretario
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MARCO FIDEL SUÁREZ
EL DONCELLO CAQUETÁ
SECRETARIA

Luis Alfonso Loaiza
C.C. No. 17.783.468 De El Doncello

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Duberney Rojas Raigosa

C.C. 1,116,916,944

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Contador Público

Registro M.E.N.
53143

Dado en *San Vicente del Caguán, Caquetá*, el día *20* del mes *mayo* de *2017*

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado N° 37359 Fecha 20/05/2017 Registro de diploma N° 37359 , Libro 9 , Folio 472



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 37359

En San Vicente del Caguán, Caquetá a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017), se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. 53143 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

CONTADOR PÚBLICO

A DUBERNEY ROJAS RAIGOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1,116,916,944, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. 37359 del libro de Registros de título No.9 a Folio 472.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017), en San Vicente del Caguán, Caquetá.


SECRETARÍA GENERAL



Universidad de La Sabana

En nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y considerando que

Duberney Rojas Raigosa

Cédula de ciudadanía n.º 1.116.916.944

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Contratación Estatal

Otorgado por

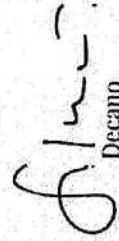
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Dado en el campus del Puente del Común en Chía, a los 7 días del mes de diciembre de 2021.



RECTOR

Resolución jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.



Decano

Marcela Ordóñez M
Secretario General

Anotado al folio 152 del libro de registro
No. 11 a los 7 días del mes de diciembre de 2021 - 71037





Universidad de La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2395

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que, en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021) se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA** con cédula de ciudadanía No. **1.116.916.944**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL** otorgado por La Universidad de La Sabana en convenio con la **CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ** con el diploma No. **71037**.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 008913 del 27 de agosto de 2019.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Rector

JUAN FERNANDO CORDOBA MARENTES
Decano de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretaria General

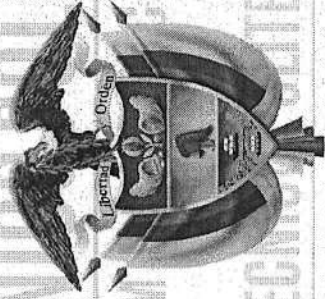
Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Marcela Ordoñez M
ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Universidad de La Sabana, Campus del Puente del Común,
Km 7 Autopista Norte de Bogotá, Chía, Cundinamarca, Colombia
Call Center (571) 861 5555 - 861 6666 Fax: 861 5555 Ext. 10111 Apartado 53753 www.unisabana.edu.co



POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO
DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA



POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO
DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO
DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE:

DUBERNEY ROJAS

Con Documento de Identidad No 1116916944

POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO
DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

MEDELLIN - NOVIEMBRE 11 DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020161111



POLITECNICO
DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 161111A

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO POLITECNICO
DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA DE COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admissiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



UNIVERSIDAD DE LA
AMAZONIA

Colombia
Responde

Consolidación para la prosperidad

LINEAS ADMINISTRATIVAS DE LA
**CONSOLIDACION
TERRITORIAL**

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Certifica que

DUBERNEY ROJAS

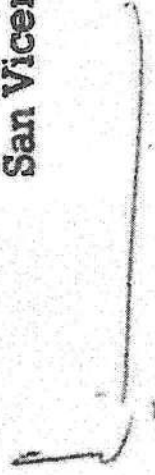
c.c. 1.116.916.944

Asistió y participó en el

Diplomado en Gestión Pública

Intensidad de 180 horas

San Vicente del Caguán-Caqueta, Diciembre de 2013



LEONIDAS RICO MARTÍNEZ
Rector



PATRICIA PINILLA PATIÑO
Jefe de Planeación



EMIGDIO JACOB BENÍTEZ
Coordinador

Construimos Región con Ética, Responsabilidad Social, Inclusión y Reciprocidad



ASESORÍA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA SAS

Nit. 901.204.494-1

CERTIFICA A

DUBERNEY ROJAS

C.C 1.116.916.944

Por su participación en la capacitación del manejo de la plataforma transaccional SECOP II
Realizado los días 8,9 y 10 de abril de 2019, en el Municipio de Medellín- Antioquia.
Con una intensidad de 24 horas, se expide en Medellín, el 10 de abril de 2019.

MIGUEL ALFONSO ACOSTA
GERENTE ASECOP.APP SAS

PAULA ANDREA CAICEDO
ABOGADA, DIRECTORA JURIDICA ASECOP.APP SAS



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



236692-T



**DUBERNEY
ROJAS RAIGOSA
C.C. 1116916944**

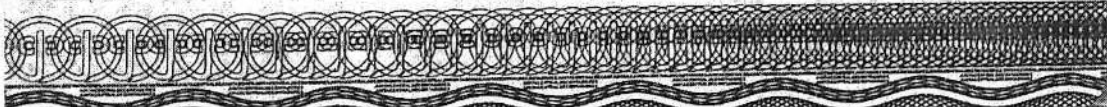
RES. INSCRIPCION 104 DEL 02/02/2018

**CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR CUN**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

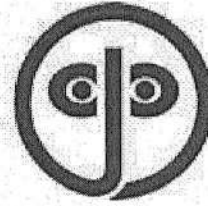
242632

260290



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1116916944

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116916944 de EL DONCELLO (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 236692-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 22 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor DUBERNEY ROJAS RAIGOSA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1116916944, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: DUBERNEY
Segundo Nombre:
Primer Apellido: ROJAS
Segundo Apellido: RAIGOSA
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1116916944
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de Junio de 2026, a las 6:11:24 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DÍAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



523310-1

PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104^a-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:10:09 PM horas del 19/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1116916944**

Apellidos y Nombres: **ROJAS RAIGOSA DUBERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Bogotá DC, 19 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DUBERNEY ROJAS RAIGOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116916944:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2026, a las 17:46:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116916944
Código de Verificación	1116916944260619174659

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2026 05:47:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1116916944** y Nombre: **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142423814** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116916944 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/06/2026 05:48 PM



Código Verificación: **NWKB79VPRU**

Válida hasta: **17/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:49:56 horas del 19/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116916944**, Apellidos y Nombres **ROJAS RAIGOSA DUBERNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN**, con NIT **800095785-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley 1918 del 12/07/2018** *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Duberney Rojas Raigosa**, identificado(a) con CC número **1116916944**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1116916944
NOMBRES Y APELLIDOS	Duberney Rojas Raigosa
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	21/07/1989
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	17/03/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	17/03/2022
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1116916944 DUBERNEY ROJAS
RAIGOSA Desde 01/02/2024 - Vigente

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) DUBERNEY ROJAS RAIGOSA identificado(a) con C.C No. 1.116.916.944, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

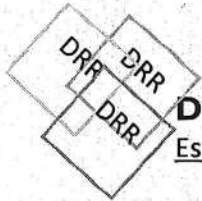
Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 19 de junio del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



DUBERNEY ROJAS RAIGOSA
Especialista en Contratación Estatal

3106292777

Calle 15 # 13 - 60

duberneyrojasr@gmail.com

COMPROMISO PARA ASUMIR EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

San Vicente del Caguán - Caquetá, junio de 2026.

Doctor:

LUIS TRUJILLO OSORIO

Alcalde Municipal de San Vicente del Caguán – Caquetá.
E.S.D.

REFERENCIA: Cotización al sistema de seguridad social integral en virtud del contrato de prestación de servicios Profesionales () Apoyo a la gestión ()

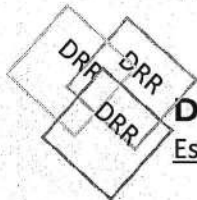
El suscrito **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.116.916.944 expedida en Doncello – Caquetá. Me permito manifestar que en virtud de la intención de suscripción del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con la entidad pública, de forma **VOLUNTARIA** y **UNILATERAL** he decidido:

1. No **AUTORIZAR** al **MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN**, para que asuma la responsabilidad de mi cotización al Sistema de Protección Integral en los porcentajes correspondientes a pensión, salud y riesgos laborales, derivados del contrato de prestación de servicios que se suscribirá, de acuerdo a lo señalado en el numeral 1 del artículo 7 y 21 de la ley 2381 de 2024.
2. **ASUMIR** a mi cargo y bajo mi exclusiva responsabilidad, la cotización y pago al Sistema de Protección Integral en los porcentajes correspondientes a pensión, salud y riesgos laborales, del contrato de prestación de servicios que se suscriba con el **MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN**, de conformidad a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 2.2.4.18.7 del Decreto 514 del 9 de mayo de 2025.
3. **ASUMIR** de forma exclusiva, las consecuencias del no pago oportuno y reporte al Sistema de Protección Integral en los porcentajes correspondientes a pensión, salud y riesgos laborales, del contrato de prestación de servicios que se suscriba con el **MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN**

Así mismo, me permito informar que actualmente SI NO , he suscrito los siguientes **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, que a continuación se relacionan:

Ítem	CONTRATANTE	CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESPONSABLE DEL APOORTE AL SSSI.
1	Alcaldía de San Vicente del Caguán	005-2026	Hasta el 30 de junio de 2026	30.000,000	07/01/2026	30/06/2026	DUBERNEY ROJAS RAIGOSA
2	Alcaldía de San Vicente del Caguán	006-2026	Hasta el 30 de junio de 2026	30.000,000	07/01/2026	30/06/2026	DUBERNEY ROJAS RAIGOSA

En igual sentido, asumo el **COMPROMISO** de informar al **MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN**, en el momento en que suscriba nuevos **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**.



DUBERNEY ROJAS RAIGOSA
Especialista en Contratación Estatal

3106292777



Calle 15 # 13 - 60



duberneyrojasr@gmail.com



Atentamente,

Nombre: DUBERNEY ROJAS RAIGOSA

C.C. No: 1.116.916.944 de Doncello

Celular: 3106292777

Correo: duberneyrojasr@gmail.com

FIRMA



HUELLA

DR. EDUARDO BASTOS CARVAJAL -I.P.S.

MEDICO Y CIRUJANO; REG. MEDICO 180300 MNS- ESP. EN SALUD OCUPACIONAL; REG. SOC 81 - ABOGADO LABORAL

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (LABORAL) CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR, DE



2024EBC151264

INGRESO

EDUARDO BASTOS CARVAJAL
MEDICINA LABORAL-ABOGADO LABORAL
RIESGOS PROFESIONALES



HISTORIA CLINICA No. 1.116.916.944

Serial Interno: 20250103RR09

Fecha

*Enero 03 de 2.025

CIUDAD

Florencia Caquetá

EMPRESA

ALCALDIA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN

CARGO

Asesor de contratación

NOMBRE DEL TRABAJADOR(A)

ROJAS RAIGOSA DUBERNEY

Cédula No. 1.116.916.944
De San Vicente del Caguan

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA OCUPACIONAL

DERMATOLOGIA

AUDIOMETRIA

OPTOMETRIA

ESPIROMETRIA

APTITUD FISICA S.O.

Sano(a).

APTITUD OCUPACIONAL

Certificamos que a la fecha, examinamos ala trabajador(a) y/o aspirante suscrito, dentro del examen solicitado por ustedes, con el siguiente resultado después de la valoración médica ocupacional.

SIN RESTRICCIÓN PARA EL INGRESO

OBSERVACIONES A LA APTITUD

Sin restricción.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

MEDICINA OCUPACIONAL

Dieta, ejercicio, higiene postural.

La **HISTORIA CLÍNICA** es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer salvo en los siguientes casos: Cuando medie el mandato judicial; por autorización expresa, escrita y firmada por el trabajador y por solicitud de autoridades competentes de Previsión y Seguridad Social, Resolución 2346 de 2.007 y 1918 de 2.009 de Min protección. El trabajador autoriza a Eduardo Bastos Carvajal a entregar los resultados al empleador.

EDUARDO BASTOS CARVAJAL

FIRMA DEL TRABAJADOR(A)

CALLE 29D No. 1E - 17 BARRIO CUNDUY TEL: 4369807 - CEL: 3108582509
eduardobastos15@yahoo.com FLORENCIA CAQUETA

MEDICINA LABORAL-ABOGADO LABORAL
RIESGOS PROFESIONALES

Certificación Bancaria

Lunes, 22 de junio de 2026

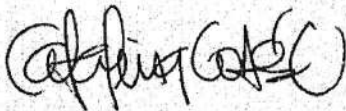
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que DUBERNEY ROJAS RAIGOSA identificado(a) con CC 1116916944, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	47318221118	2014-01-14	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

**EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN -
CAQUETÁ**

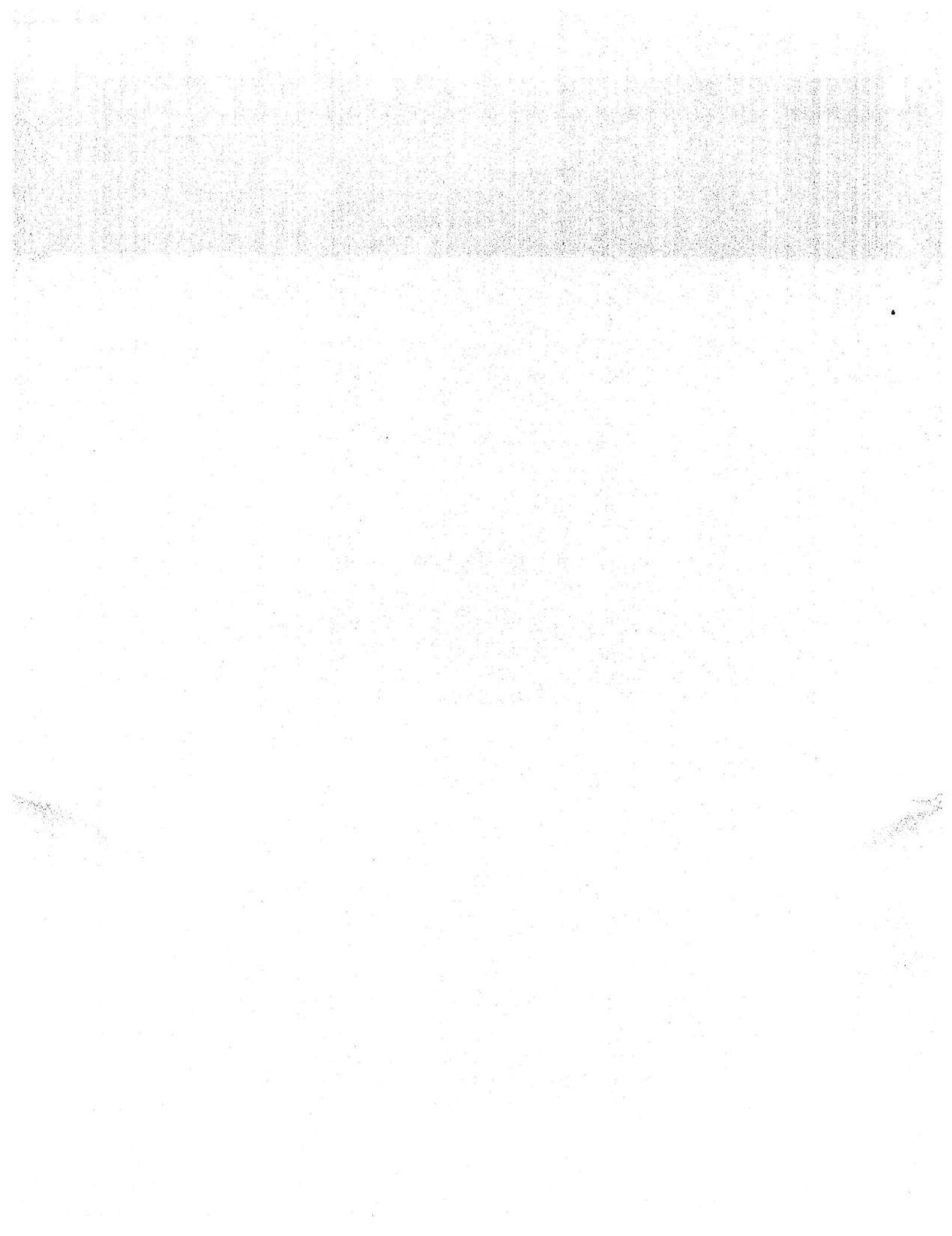
CERTIFICA:

Que el señor, **ROJAS RAIGOSA DUBERNEY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.916.944 expedida en El Doncello - Caquetá, se encuentra prestando sus servicios a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán, mediante el siguiente contrato:

- ✓ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 001-CDPP-2025.**
- **Objeto:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ.
 - **Fecha de inicio:** 07 DE ENERO DE 2025.
 - **Fecha de terminación:** 30 DE JUNIO DE 2025.
 - **Duración:** CINCO (05) MESES Y 24 DÍAS.
 - **Valor total:** TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE.
 - **Obligaciones Específicas:**
 1. Revisar estudios previos que sirvan de base a la contratación pública de la alcaldía municipal, ajustado a los lineamientos jurídicos impartidos por la ley.
 2. Apoyar con la coordinación de la gestión contractual, cuando así sea requerida por la secretaria administrativa.
 3. Integrar el comité de evaluación de los diferentes procesos de selección, previa designación por parte del ordenador del gasto, de acuerdo con lo señalado en la Decreto 1082 de 2015, las normas vigentes en la materia y Manual de Contratación, referente a la gestión contractual.
 4. Proyectar y elaborar los contratos que le sean asignados hasta culminar su etapa contractual de acuerdo con la ley 80 de 1993.
 5. Proyectar los actos administrativos, oficios y comunicaciones que sean necesarios dentro del proceso contractual que adelante la entidad.
 6. Prestar la asesoría contractual que se requiera para sustanciar, asesorar o revisar los procesos de selección de contratistas, la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación de contratos en el Municipio de San Vicente del Caguán.
 7. Implementar el proceso y procedimiento, estipulado en el manual de contratación municipal en su etapa precontractual y contractual.
 8. Emitir conceptos verbales y escritos que le sean solicitados a través del supervisor designado, de acuerdo con los procesos de contratación, en los que haya hecho parte el respectivo contratista.
 9. Revisar la legalidad de modificaciones, adiciones, prórrogas y demás novedades contractuales que sean consideradas necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual de los procesos asignados.
 10. Determinar la modalidad de selección y elaborar proyecto de pliego de condiciones, cronograma, aviso de convocatoria y trámite de publicación en el SECOP II de los procesos de contratación asignados de forma eficaz y eficiente de acuerdo con los términos establecidos por la ley.
 11. Revisar y ajustar los criterios de selección y requisitos habilitantes según el manual de contratación y guías expedidas por Colombia Compra Eficiente de los procesos de contratación asignados.

Elaboró **Héctor Fabio Morales Perdomo**
Revisó **Michael Stiven Acero Parra**
Aprobó **Michael Stiven Acero Parra**

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 - 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



**EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN –
CAQUETÁ**

CERTIFICA:

Que el señor, **ROJAS RAIGOSA DUBERNEY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.916.944 expedida en El Doncello - Caquetá, se encuentra prestando sus servicios a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán, mediante el siguiente contrato:

✓ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 010-CDPP-2025.**

- **Objeto:** PRESTAR SERVICIOS PARA ACOMPAÑAMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ.
- **Fecha de inicio:** 10 DE ENERO DE 2025.
- **Fecha de terminación:** 30 DE JUNIO DE 2025.
- **Duración:** CINCO (05) MESES Y 21 DÍAS.
- **Valor total:** TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE.
- **Obligaciones Específicas:**
 - a. Brindar los servicios profesionales para orientar a los funcionarios de la Alcaldía de San Vicente del Caguán, en el manejo de la plataforma de SECOP II.
 - b. Configurar la cuenta de la entidad estatal registrada en el SECOP II.
 - c. Apoyar en la creación de usuarios en la plataforma SECOP II, requeridos por la entidad.
 - d. Brindar apoyo en la creación de dependencias en la plataforma SECOP II (Si hubiere lugar).
 - e. Orientar a los funcionarios para el manejo de grupos de usuarios, en la asignación de tareas según las directrices del supervisor.
 - f. Capacitar en el manejo de los flujos de aprobación, que requieren los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.
 - g. Realizar acompañamiento en la creación de unidades de contratación en la plataforma de SECOP II (Si hubiere lugar).
 - h. Capacitar a los funcionarios intervinientes en los procesos de contratación, en la creación de los diferentes procesos contractuales, publicación, cargue y seguimiento en la plataforma SECOP II.
 - i. Estructurar plantillas necesarias para el cargue de la información en la plataforma del SECOP II.

Elaboró **Héctor Fabio Morales Perdomo**
Revisó **Michael Stiven Acero Parra**
Aprobó **Michael Stiven Acero Parra**

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



- j. Manejo y acompañamiento de las demás plataformas como tienda virtual del estado colombiano que sean necesarias en el cumplimiento de la gestión contractual.
- k. Las demás requeridas para el desarrollo del objeto del contrato.

La anterior se expide a solicitud del interesado.

Dada en la Secretaría Administrativa, a los cuatro (04) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).


MICHAEL STEVEN ACERO PARRA
Secretario Administrativo



EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN –
CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que el señor, **ROJAS RAIGOSA DUBERNEY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.916.944 expedida en El Doncello - Caquetá, prestó sus servicios a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán, mediante el siguiente contrato:

- ✓ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 231/2024.**
- **Objeto:** PRESTAR SERVICIOS PARA ACOMPAÑAMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ.
- **Duración:** SIETE (07) MESES Y 22 DÍAS.
- **Fecha de inicio:** 10 DE MAYO DE 2024.
- **Fecha de terminación:** 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- **Valor total:** TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 32.000.000)
- **Obligaciones Específicas:**
 - a. Brindar los servicios profesionales para orientar a los funcionarios de la Alcaldía de San Vicente del Caguán, en el manejo de la plataforma de SECOP II.
 - b. Configurar la cuenta de la entidad estatal registrada en el SECOP II.
 - c. Apoyar en la creación de usuarios en la plataforma SECOP II, requeridos por la entidad.
 - d. Brindar apoyo en la creación de dependencias en la plataforma SECOP II (Si hubiere lugar).
 - e. Orientar a los funcionarios para el manejo de grupos de usuarios, en la asignación de tareas según las directrices del supervisor.
 - f. Capacitar en el manejo de los flujos de aprobación, que requieren los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.
 - g. Realizar acompañamiento en la creación de unidades de contratación en la plataforma de SECOP II (Si hubiere lugar).
 - h. Capacitar a los funcionarios intervinientes en los procesos de contratación, en la creación de los diferentes procesos contractuales, publicación, cargue y seguimiento en la plataforma SECOP II.
 - i. Estructurar plantillas necesarias para el cargue de la información en la plataforma del SECOP II.

Dirección	Calle 4 No. 4 - 65 Esquina	Proyectó	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario, grado 440
Sitio Web	sanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co	Elaboró	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario, grado 440
Teléfono	608/4644757	Revisó	Michael Steven Acero Parra	Secretario Administrativo
Email	contactenos@sanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co	Aprobó	Michael Steven Acero Parra	Secretario Administrativo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



- j. Manejo y acompañamiento de las demás plataformas como tienda virtual del estado colombiano que sean necesarias en el cumplimiento de la gestión contractual.
- k. Las demás requeridas para el desarrollo del objeto del contrato.

La anterior se expide a solicitud del interesado.

Dada en la Secretaría Administrativa, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

MICHAEL STEVEN ACERO PARRA
Secretario Administrativo

Dirección	Calle 4 No. 4 - 65 Esquina	Proyectó	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario, grado 440	
Sitio Web	sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co	Elaboró	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario, grado 440	
Teléfono	608/4644757	Revisó	Michael Steven Acero Parra	Secretario Administrativo	
Email	contactenos@sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co	Aprobó	Michael Steven Acero Parra	Secretario Administrativo	



EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN –
CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que el señor, **ROJAS RAIGOSA DUBERNEY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.916.944 expedida en El Doncello - Caquetá, prestó sus servicios a la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán, mediante el siguiente contrato:

- ✓ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 174/2024.**
- **Objeto:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ.
 - **Duración:** SIETE (07) MESES Y 29 DÍAS.
 - **Fecha de inicio:** 02 DE MAYO DE 2024.
 - **Fecha de terminación:** 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
 - **Valor total:** CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 40.000.000)
 - **Obligaciones Específicas:**
 - a. Revisar estudios previos que sirvan de base a la contratación pública de la alcaldía municipal, ajustado a los lineamientos jurídicos impartidos por la ley.
 - b. Apoyar con la coordinación de la gestión contractual, cuando así sea requerida por la secretaria administrativa.
 - c. Integrar el comité de evaluación de los diferentes procesos de selección, previa designación por parte del ordenador del gasto, de acuerdo con lo señalado en la Decreto 1082 de 2015, las normas vigentes en la materia y Manual de Contratación, referente a la gestión contractual.
 - d. Proyectar y elaborar los contratos que le sean asignados hasta culminar su etapa contractual de acuerdo con la ley 80 de 1993.
 - e. Proyectar los actos administrativos, oficios y comunicaciones que sean necesarios dentro del proceso contractual que adelante la entidad.
 - f. Prestar la asesoría contractual que se requiera para sustanciar, asesorar o revisar los procesos de selección de contratistas, la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación de contratos en el Municipio de San Vicente del Caguán.
 - g. Implementar el proceso y procedimiento, estipulado en el manual de contratación municipal en su etapa precontractual y contractual.
 - h. Emitir conceptos verbales y escritos que le sean solicitados a través del supervisor designado, de acuerdo con los procesos de contratación, en los que haya hecho parte el respectivo contratista.
 - i. Revisar la legalidad de modificaciones, adiciones, prórrogas y demás novedades contractuales que sean consideradas necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual de los procesos asignados.
 - j. Determinar la modalidad de selección y elaborar proyecto de pliego de condiciones, cronograma, aviso de convocatoria y trámite de publicación en el SECOP II de los procesos de contratación asignados de forma eficaz y eficiente de acuerdo con los términos establecidos por la ley.

Dirección	Calle 4 No. 4 - 65 Esquina	Proyectó	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario, grado 440
Sitio Web	sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Elaboró	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario, grado 440
Teléfono	608/4644757	Revisó	Michael Steven Acero Parra	Secretario Administrativo
Email	contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Aprobó	Michael Steven Acero Parra	Secretario Administrativo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



- k. Revisar y ajustar los criterios de selección y requisitos habilitantes según el manual de contratación y guías expedidas por Colombia Compra Eficiente de los procesos de contratación asignados.
- l. Emitir el visto bueno sobre los diferentes documentos que se generen en desarrollo de la actividad contractual.
- m. Atender las actividades en materia legal, conforme a las disposiciones internas y la normatividad que rige la materia, que conlleven a la suscripción y consecución de contratos y/o convenios por parte de la Entidad.
- n. Cargar al SECOP II toda la información de los procesos que le sean asignados dentro de los términos legales.
- o. Adelantar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la compra de los bienes o la adquisición de los servicios, regulados por Acuerdos Marco De Precios, los cuales son emitidos por Colombia Compra Eficiente.

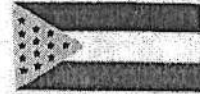
La anterior se expide a solicitud del interesado.

Dada en la Secretaría Administrativa, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


MICHAEL STEVEN ACERO PARRA
Secretario Administrativo

Dirección	Calle 4 No. 4 - 85 Esquina	Proyectó	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario, grado 440
Sitio Web	sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Elaboró	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario, grado 440
Teléfono	608/4644757	Revisó	Michael Steven Acero Parra	Secretario Administrativo
Email	contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Aprobó	Michael Steven Acero Parra	Secretario Administrativo





LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN –
CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que el señor ROJAS RAIGOSA DUBERNEY, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.916.944 expedida en El Doncello - Caquetá, está vinculado a la Administración Municipal, mediante el siguiente contrato:

✓ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 191/2023.**

- **Objeto:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ.
- **Duración:** OCHO (08) MESES.
- **Fecha de inicio:** 02 DE MAYO DE 2023.
- **Fecha de terminación:** 30 DE DICIEMBRE DE 2023.
- **Valor total:** CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 40.000.000)
- **Obligaciones Específicas:**

En desarrollo del objeto antes mencionado el contratista, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Proyectar y/o revisar estudios previos que sirvan de base a la contratación pública de la alcaldía municipal, ajustado a los lineamientos jurídicos impartidos por la ley.
- b. Apoyar con la coordinación de la gestión contractual, cuando así sea requerida por la secretaria administrativa.
- c. Integrar el comité estructurador jurídico en todos los procesos contractuales que adelante el Municipio para proveer obras, bienes y/o servicios en el Municipio de San Vicente del Caguán y en consecuencia cumplir con las obligaciones que le asigna el Manual de Contratación de la Entidad.
- d. Proyectar y elaborar los contratos que le sean asignados hasta culminar su etapa contractual de acuerdo a la ley 80 de 1993.
- e. Proyectar los actos administrativos, oficios y comunicaciones que sean necesarios dentro del proceso contractual que adelante la entidad.
- f. Revisar y dar respuesta financiera de forma oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y observaciones que lleguen mediante correo electrónico (contratación.1@sanvicentedelcaguancaqueta.gov.co) y de forma física al área de contratación, con referencia a los procesos que ha adelantado y en los que sea requerido su apoyo de acuerdo al objeto contractual.
- g. Prestar la asesoría jurídica que se requiera para sustanciar, asesorar o revisar los procesos de selección de contratistas, la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación de contratos en el Municipio de San Vicente del Caguán.
- h. Implementar el proceso y procedimiento, estipulado en el manual de contratación municipal en su etapa precontractual y contractual.

"Juntos Marcamos la Diferencia"

Dirección	Calle 4 No. 4 - 65 Esquina	Proyectó	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario
Sitio Web	sanvicentedelcaguancaqueta.gov.co	Elaboró	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario
Teléfono	608/4644757	Revisó	Doris Rocio Martínez Torres	Secretaria Adm.
Email	contáctenos@sanvicentedelcaguancaqueta.gov.co	Aprobó	Doris Rocio Martínez Torres	Secretaria Adm.



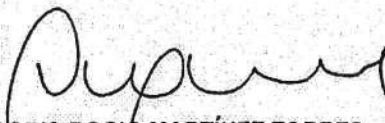
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



- i. Emitir conceptos verbales y escritos que le sean solicitados a través del supervisor designado, de acuerdo a los procesos de contratación, en los que haya hecho parte el respectivo contratista.
- j. Revisar la legalidad de modificaciones, adiciones, prórrogas y demás novedades contractuales que sean consideradas necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual de los procesos asignados.
- k. Determinar la modalidad de selección y elaborar proyecto de pliego de condiciones, cronograma, aviso de convocatoria y trámite de publicación en el SECOP de los procesos de contratación asignados de forma eficaz y eficiente de acuerdo a los términos establecidos por la ley.
- l. Revisar y ajustar los criterios de selección y requisitos habilitantes según el manual de contratación y guías expedidas por Colombia Compra Eficiente de los procesos de contratación asignados.
- m. Emitir el visto bueno sobre los diferentes documentos que se generen en desarrollo de la actividad contractual.
- n. Realizar la evaluación financiera de las propuestas allegadas en los procesos contractuales asignados y adelantados por la administración municipal.
- o. Atender las actividades en materia legal, conforme a las disposiciones internas y la normatividad que rige la materia, que conlleven a la suscripción y consecución de contratos y/o convenios por parte de la Entidad.
- p. Apoyar desde la perspectiva financiera, a los funcionarios designados como supervisores, en el procedimiento y proceso de liquidación de los contratos, de conformidad con la normatividad legal vigente.
- q. Cargar a SECOP I y/o SECOP II toda la información de los procesos que le sean asignados dentro de los términos legales.
- r. Adelantar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la compra de los bienes o la adquisición de los servicios, regulados por Acuerdos Marco De Precios, los cuales son emitidos por Colombia Compra Eficiente.

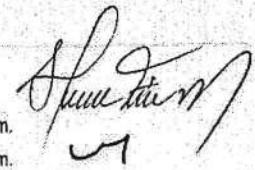
La anterior se expide a solicitud del interesado.

Dada en la Secretaría Administrativa, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).


DORIS ROCIO MARTÍNEZ TORRES
Secretaría Administrativa

"Juntos Marcamos la Diferencia"

Dirección	Calle 4 No. 4 - 65 Esquina	Proyectó	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario
Sitio Web	sanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co	Elaboró	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario
Teléfono	608/4644757	Revisó	Doris Rocio Martínez Torres	Secretaria Adm.
Email	contáctenos@sanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co	Aprobó	Doris Rocio Martínez Torres	Secretaria Adm.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



LA SUSCRITA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN -
CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que el señor ROJAS RAIGOSA DUBERNEY, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.916.044 expedida en El Doncello - Caquetá, está vinculado a la Administración Municipal, mediante el siguiente contrato:

- ✓ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 392/2023.**
- **Objeto:** PRESTAR SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II, EN EL LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ.
- **Duración:** TRES (03) MESES.
- **Fecha de inicio:** 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
- **Fecha de terminación:** 15 DE DICIEMBRE DE 2023.
- **Valor total:** DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 12.000.000)
- **Obligaciones Específicas:**

En desarrollo del objeto antes mencionado el contratista, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Brindar los servicios profesionales para orientar a los funcionarios de la Alcaldía de San Vicente del Caguán, en el manejo de la plataforma de SECOP II.
- b. Configurar la cuenta de la entidad estatal registrada en el SECOP II.
- c. Apoyar en la creación de usuarios en la plataforma SECOP II, requeridos por la entidad.
- d. Brindar apoyo en la creación de dependencias en la plataforma SECOP II (Si hubiere lugar).
- e. Orientar a los funcionarios para el manejo de grupos de usuarios, en la asignación de tareas según las directrices del supervisor.
- f. Capacitar en el manejo de los flujos de aprobación, que requieren los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.
- g. Realizar acompañamiento en la creación de unidades de contratación en la plataforma de SECOP II (Si hubiere lugar).
- h. Capacitar a los funcionarios intervinientes en los procesos de contratación, en la creación de los diferentes procesos contractuales, publicación, cargue y seguimiento en la plataforma SECOP II.

"Juntos Marcamos la Diferencia"

Dirección Calle 4 No. 4 - 55 Esquina
Sitio Web sanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co
Teléfono 902.4644757
Email contacto@sanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co

Proyectó Héctor Fabio Morales Perdomo
Elaboró Héctor Fabio Morales Perdomo
Revisó Doris Rocio Martínez Torres
Aprobó Doris Rocio Martínez Torres

Secretario
Secretario
Secretaría Adm.
Secretaría Adm.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



- I. Estructurar plantillas necesarias para el cargo de la información en la plataforma del SECOP II.
- J. Las demás requeridas para el desarrollo del objeto del contrato.



La anterior se expide a solicitud del interesado.

Dada en la Secretaría Administrativa, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).


DORIS ROCIO MARTÍNEZ TORRES
Secretaria Administrativa

"Juntos Marcamos la Diferencia"

Dirección	Calle 4 No. 4 - 65 Esquina	Proyectó	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario
Sitio Web	sanvicentodelcaguán-caqueta.gov.co	Elaboró	Héctor Fabio Morales Perdomo	Secretario
Teléfono	608/4644757	Revisó	Doris Rocio Martínez Torres	Secretaria Adm.
Email	contáctenos@sanvicentodelcaguán-caqueta.gov.co	Aprobó	Doris Rocio Martínez Torres	Secretaria Adm.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2



LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN –
CAQUETÁ

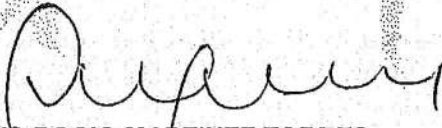
CERTIFICA:

Que el señor **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.916.944 expedida en Doncello – Caquetá, está vinculado a esta Administración Municipal, mediante el siguiente contrato:

- ✓ **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002/2023.**
- **Objeto:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTION CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETÁ.
 - **Duración:** TRES (03) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS.
 - **Fecha de inicio:** 03 DE ENERO DE 2023.
 - **Fecha de terminación:** 30 DE ABRIL DE 2023.
 - **Valor total:** VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE.

La anterior se expide a solicitud del interesado.

Dada en la Secretaría Administrativa, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).


DORIS ROCIO MARTINEZ TORRES
Secretaria Administrativa

“Juntos Marcamos la Diferencia”			
Dirección	Calle 4 No. 4 – 65 Esquina	Proyectó	Jhon Andrés Rico Vanegas – Auxiliar Administrativo
Sitio web	sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Elaboró	Jhon Andrés Rico Vanegas – Auxiliar Administrativo
Teléfono	098/4644757	Revisó	Doris Rocío Martínez Torres – S. Administrativa



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
 MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
 ALCALDÍA
 NIT. 800.095.754-4
 SECRETARIA DE HACIENDA

FGD-001-14



LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TICS DEL MUNICIPIO DE CARTEGENA DEL CHAIRÁ:

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la base de datos de los contratos de prestación de servicios celebrados por la administración municipal para la vigencia fiscal 2021, se verificó que el señor **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.116.916.944 de Doncello - Caquetá, se desempeñó como contratista del municipio, vinculada con la siguiente información contractual:

INFORMACIÓN CONTRACTUAL										
ITEM	NUMERO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	CONTRATO EN EJECUCIÓN	CONTRATO EJECUTADO SATISFACTORIAMENTE	CONTRATO TERMINADO O ANTICIPADAMENTE
1	072-2021	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TICS, DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA	26/04/2021	26/07/2021	9.000.000	9.000.000	NO	SI	NO

Cumpliendo satisfactoriamente las siguientes obligaciones:

- 1) Brindar apoyo cuando así sea requerido en la Proyección y/o revisión de las peticiones, quejas, reclamos y consultas que se radiquen ante la Secretaría de Planeación Municipal
- 2) Apoyar y brindar acompañamiento en la elaboración de análisis del sector en los temas relacionados con la gestión contractual de la secretaria de planeación, infraestructura y tic's
- 3) Apoyar en la proyección de la necesidad para los documentos previos que se requieran en los procesos contractuales que surjan en la secretaria de Planeación, infraestructura y tic's.
- 4) Apoyar en la proyección de las solicitudes para el estudio de mercado necesarios dentro de los procedimientos pre-contractuales adelantados por la Secretaría de Planeación municipal.

Elaboró:

EL CAMBIO ES AHORA... EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS!
 Carrera 4 No. 3-24 B/Centro - Teléfono: 608 279 5439
 Página web: www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co
 e-mail: contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA
NIT. 800.095.754-4
SECRETARÍA DE HACIENDA

FGD-001-14



- 5) Apoyar con su perfil profesional en la estructuración de proyectos, etapa de planeación y estudios previos según lo requiera la Secretaría de Planeación Municipal.
- 6) Brindar apoyo y acompañamiento en la etapa pre-contractual que requieran las diferentes dependencias de la secretaria de Planeación Municipal.
- 7) Brindar apoyo, en la proyección y/o revisión del aspecto contractuales de las actas de suspensión, reinicio y demás que se requieran en los diferentes contratos adelantados por las secretarías de planeación.
- 8) Brindar apoyo en la proyección de acta de terminación y liquidación de los procesos de la Planeación, infraestructura y tic's.
- 9) Brindar apoyo a la secretaria de Planeación municipal en la revisión contractual en los diferentes trámites de pago.
- 10) Elaboración y revisión de liquidación de contratos.
- 11) Brindar apoyo en la elaboración de actas para adicionales, modificatorios y demás que se requieran.
- 12) Las demás obligaciones que se le sean asignados por parte del supervisor y que tengas relación directa con el objeto del presente proceso.
- 13) PARÁGRAFO: Cumplirá las obligaciones contempladas en el presente contrato al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de enero de 2022, para que obre como soporte a su hoja de vida.

ANDREA LIZETH CABRERA SUESCUN
Secretaría de Planeación Municipal

Elaboró:

¡EL CAMBIO ES AHORA...EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS!
Carrera 4 No. 3-24 B/Centro - Teléfono: 608 279 5439
Página web: www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co
e-mail: contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
 MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
 ALCALDÍA
 NIT. 800.095.754-4
 SECRETARIA DE HACIENDA



LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TICS DEL MUNICIPIO DE CARTEGENA DEL CHAIRÁ:

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la base de datos de los contratos de prestación de servicios celebrados por la administración municipal para la vigencia fiscal 2021, se verificó que el señor **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.116.916.944 de Doncello - Caquetá, se desempeñó como contratista del municipio, vinculada con la siguiente información contractual:

INFORMACIÓN CONTRACTUAL										
ITEM	NÚMERO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	CONTRATO EN EJECUCIÓN	CONTRATO EJECUTADO SATISFACTORIAMENTE	CONTRATO TERMINADO O ANTICIPADAMENTE
1	116-2021	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TICS, DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA	29/04/2021	30/12/2021	16.500.000	16.500.000	NO	SI	NO

Cumpliendo satisfactoriamente las siguientes obligaciones:

- 1) Brindar apoyo cuando así sea requerido en la Proyección y/o revisión de las peticiones, quejas, reclamos y consultas que se radiquen ante la Secretaría de Planeación Municipal
- 2) Apoyar y brindar acompañamiento en la elaboración de análisis del sector en los temas relacionados con la gestión contractual de la secretaria de planeación, infraestructura y tic's
- 3) Apoyar en la proyección de la necesidad para los documentos previos que se requieran en los procesos contractuales que surjan en la secretaria de Planeación, infraestructura y tic's.
- 4) Apoyar en la proyección de las solicitudes para el estudio de mercado necesarios dentro de los procedimientos pre-contractuales adelantados por la Secretaría de Planeación municipal.

Elaboró:

¡EL CAMBIO ES AHORA... EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS!
 Carrera 4 No. 3-24 B/Centro - Teléfono: 608 279 5439
 Página web: www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co
 e-mail: contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
ALCALDÍA
NIT. 800.095.754-4
SECRETARÍA DE HACIENDA

FGD-001-14



- 5) Apoyar con su perfil profesional en la estructuración de proyectos, etapa de planeación y estudios previos según lo requiera la Secretaría de Planeación Municipal.
- 6) Brindar apoyo y acompañamiento en la etapa pre-contractual que requieran las diferentes dependencias de la secretaria de Planeación Municipal.
- 7) Brindar apoyo, en la proyección y/o revisión del aspecto contractuales de las actas de suspensión, reinicio y demás que se requieran en los diferentes contratos adelantados por las secretarías de planeación.
- 8) Brindar apoyo en la proyección de acta de terminación y liquidación de los procesos de la Planeación, infraestructura y tic's.
- 9) Brindar apoyo a la secretaria de Planeación municipal en la revisión contractual en los diferentes trámites de pago.
- 10) Elaborar revisión de liquidación de contratos, con sus respectivas actas de la secretaria de planeación, infraestructura y tic's, en los temas relacionados con la gestión contractual que requiera.
- 11) Apoyo en las diferentes reuniones y conferencias que requiera la Planeación, infraestructura y tic's.
- 12) Actualizar la matriz de proyectos y procesos que se ejecutan por la secretaria de planeación. Infraestructura y tics.
- 13) Brindar apoyo en la elaboración de actas para adicionales, modificatorios y demás que se requieran.
- 14) Apoyo en la supervisión, en los diferentes procesos contractuales de la secretaria de planeación, infraestructura y tics.
- 15) Las demás obligaciones que se le sean asignados por parte del supervisor y que tengas relación directa con el objeto del presente proceso.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado a los 03 días del mes de enero de 2022, para que obre como soporte a su hoja de vida.

ANDREA LIZETH CABRERA SUESCUN
Secretaria de Planeación Municipal

Elaboró:

¡EL CAMBIO ES AHORA... EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS!
Carrera 4 No. 3-24 B/Centro - Teléfono: 608 279 5439
Página web: www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co
e-mail: contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co



OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA
ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT. 800.095.728-2

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.916.944, de El Doncello suscribió con el Municipio de Florencia el Contrato Prestación de Servicios que se describe a continuación:

No. **20200268 DEL 07 DE ABRIL DE 2020**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.

ACTIVIDADES CONTRATADAS

No.	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Brindar los servicios profesionales para orientar a los funcionarios de la Alcaldía de Florencia, en el manejo de la plataforma de SECOP II.
2	Configurar la cuenta de la entidad estatal registrada en el SECOP II.
3	Apoyar en la creación de usuarios en la plataforma SECOP II, requeridos por la entidad.
4	Brindar apoyo en la creación de dependencias en la plataforma SECOP II (Si hubiere lugar).
5	Orientar a los funcionarios para el manejo de grupos de usuarios, en la asignación de tareas según las directrices del supervisor.
6	Capacitar en el manejo de los flujos de aprobación, que requieren los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.
7	Realizar acompañamiento en la creación de unidades de contratación en la plataforma de SECOP II (Si hubiere lugar).
8	Capacitar a los funcionarios intervinientes en los procesos de contratación, en la creación de los diferentes procesos contractuales, publicación, cargue y seguimiento en la plataforma SECOP II.
9	Estructurar plantillas necesarias para el cargue de la información en la plataforma del SECOP II.
10	Las demás requeridas para el desarrollo del objeto del contrato.



OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA
ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT. 800.095.728-2

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA


HACE CONSTAR:

VALOR: \$14.000.000
PLAZO: CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO: 08 DE ABRIL DE 2020
FECHA TERMINACION: 07 DE AGOSTO DE 2020
ESTADO DEL PROCESO: LIQUIDADADO

La presente se expide a solicitud del (a) interesado (a) a los veintiséis (26) días del mes de febrero del 2021.


ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Información tomada de la base de datos que reposa en esta Oficina Asesora Jurídica

Elaboró	Angie Paola Gaviria Rojas	Cargo	Contratista G.I.T. Contratación	Firma	
Revisó	Jennifer Cañon Trujillo	Cargo	Asesora G.I.T. Contratación	Firma	



OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA

ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT. 800.095.728-2

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.916.944, de El Doncello suscribió con el Municipio de Florencia el Contrato Prestación de Servicios que se describe a continuación:

No. **20200387 DEL 11 DE AGSOTO DE 2020**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.

ACTIVIDADES CONTRATADAS

No.	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Brindar los servicios profesionales para orientar a los funcionarios de la Alcaldía de Florencia, en el manejo de la plataforma de SECOP II.
2	Configurar la cuenta de la entidad estatal registrada en el SECOP II.
3	Apoyar en la creación de usuarios en la plataforma SECOP II, requeridos por la entidad.
4	Brindar apoyo en la creación de dependencias en la plataforma SECOP II (Si hubiere lugar).
5	Orientar a los funcionarios para el manejo de grupos de usuarios, en la asignación de tareas según las directrices del supervisor.
6	Capacitar en el manejo de los flujos de aprobación, que requieren los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.
7	Realizar acompañamiento en la creación de unidades de contratación en la plataforma de SECOP II (Si hubiere lugar).
8	Capacitar a los funcionarios intervinientes en los procesos de contratación, en la creación de los diferentes procesos contractuales, publicación, cargue y seguimiento en la plataforma SECOP II.
9	Estructurar plantillas necesarias para el cargue de la información en la plataforma del SECOP II.
10	Las demás requeridas para el desarrollo del objeto del contrato.



OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA

ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT. 800.095.728-2

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

VALOR: \$10.500.000
VALOR ADICIONAL: \$5.250.000
PLAZO: TRES (03) MESES
PLAZO ADICIONAL: UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO: 12 DE AGOSTO DE 2020
FECHA TERMINACION: 26 DE DICIEMBRE DE 2020
ESTADO DEL PROCESO: TERMINADO

La presente se expide a solicitud del (a) interesado (a) a los veintiséis (26) días del mes de febrero del 2021.

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Información tomada de la base de datos que reposa en esta Oficina Asesora Jurídica

Elaboró	Angie Paola Gaviria Rojas	Cargo	Contratista G.I.T. Contratación	Firma	
Revisó	Jennifer Cañon Trujillo	Cargo	Asesora G.I.T. Contratación	Firma	



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA
DE CONTRATACIÓN DE CARTAGENA DEL CHAIRA**

HACE CONSTAR

Que, el Señor DUBERNEY ROJAS RAIGOSA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.116.916.944 expedida en Doncello - Caquetá, preste sus servicios profesionales a la oficina de contratación, bajo el siguiente contrato:

Número de Contrato: 002 del 15 de enero de 2019

Tipo de contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTIÓN, A LA OFICINA DE CONTRATACIÓN EN LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA

Contratante: MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA

Contratista: DUBERNEY ROJAS RAIGOSA

Valor: TREINTA Y TRES MILLONES MIL PESOS
(\$33.000.000) MONEDA CORRIENTE

Plazo: once (11) meses

Fecha de inicio: 16 de enero de 2019

Fecha de finalización: 15 de diciembre de 2019

Actividades y obligaciones específicas a cargo del CONTRATISTA:

- 1) Brindar apoyo para Facilitar a los funcionarios de la entidad los manuales, minutas y modelos de la actividad contractual y prestar la orientación que corresponda
- 2) Apoyar para el control del consecutivo de procesos, contratos y actos administrativos de la actividad contractual de la entidad
- 3) Apoyar en la Publicación los actos y documentos de la actividad contractual de la entidad cuando así se requiera.

Dirección:	Carrera 4 No. 3-24, Cartagena del Chairá
Sitio Web:	www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co
Teléfono:	(098) 431 8432 ext. 206
Correo electrónico:	contratos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co



- 4) Brindar acompañamiento que permita Rendir debida y oportunamente los informes que de la actividad contractual deban presentarse a la comunidad, a las autoridades y a los organismos de control
- 5) Realizar apoyo para Implementar y mantener actualizados los sistemas de información para la identificación y estimación de riesgos de la contratación
- 6) apoyar a Verificar que los procesos de contratación se sustancien de acuerdo a los términos y procedimientos aplicables y que cuenten con todos los soportes documentales, jurídicos, técnicos, económicos y financieros
- 7) apoyar a Elaborar el estudio previo de acuerdo a la estructuración que le presenten los funcionarios designados como estructuradores
- 8) realizar apoyo en Elaboración y publicación de los avisos de convocatoria
- 9) realizar apoyo que permite Elaborar el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo de acuerdo a la estructuración que le presenten los funcionarios designados como estructuradores
- 10) apoyar a Elaborar la invitación a ofertar de los procesos de mínima cuantía de acuerdo a la estructuración que le presenten los funcionarios designados como estructuradores
- 11) Apoyar a Compilar los informes de evaluación de propuestas y publicarlos oportunamente
- 12) Apoyar a Realizar los requerimientos de Subsanción según las instrucciones que le impartan los supervisores
- 13) Realizar acompañamiento a los estructuradores, evaluadores, supervisores e interventores a fin de suministrarles oportunamente los insumos necesarios para que estos cumplan con sus funciones inherentes al proceso contractuales.
- 14) Apoyar a Realizar oportunamente las publicaciones, comunicaciones y notificaciones que deban surtirse en la actividad contractual de la entidad.
- 15) Apoyar a Verificar que los actos inherentes a la actividad contractual se encuentren debidamente adoptados y firmados por los competentes antes de proceder a su publicación oficial.
- 16) Apoyar en la correcta tramitación de actos y contratos de la actividad comercial de la entidad
- 17) Realizar apoyo en el seguimiento sobre la ejecución de los cronogramas de los procesos de selección y de ejecución de contratos
- 18) Brindar apoyo que permita Mantener actualizado en la normativa contractual y en las guías que sobre la actividad

Dirección:	Carrera 4 No. 3-24, Cartagena del Chairá
Sitio Web:	www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co
Teléfono:	(098) 431 8432 ext. 206
Correo electrónico:	contratos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co



contractual adopte Colombia Compra Eficiente y difundirlas en la entidad

- 19) Las demás inherentes a la sustanciación de la actividad contractual de la entidad.

Nota: el contratista en cumplimiento de las obligaciones 3,8 y 18, prestó sus servicios profesionales de apoyo en la publicación y el manejo de la plataforma SECOP I y SECOP II. Lo anterior teniendo en cuenta que el Municipio de Cartagena del Chaira, durante el año 2019, realizó todos los procesos de Subasta Inversa por el SECOP II, al igual que los procesos adelantados bajo la causal del decreto 092 de 2017.

La presente, se expidió a solicitud del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2019.


EDINSON TEJADA ALEY
Profesional Universitario
Oficina de contratación

Dirección:	Carrera 4 No. 3-24, Cartagena del Chairá
Sitio Web:	www.cartagenadelchaira-caqueta.gov.co
Teléfono:	(098) 431 8432 ext. 206
Correo electrónico:	contratos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co



CERTIFICACIÓN

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA,
RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO DE CARTAGENA DEL CHAIRA**

CERTIFICA

Que el Señor DUBERNEY ROJAS RAIGOSA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.116.916.944 expedida en Doncello – Caquetá, presto sus servicios profesionales como asesor de contratación, bajo el siguiente contrato:

Numero de contrato: 001 del 16 de enero de 2019

Tipo de contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL QUE REALICE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO DE CARTAGENA DEL CHAIRA, CAQUETÁ

Contratante: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO DE CARTAGENA DEL CHAIRA

Contratista: Duberney Rojas Raigosa

Valor: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$14.300.000) MONEDA CORRIENTE

Plazo: once (11) meses

Fecha de inicio: 16 de enero de 2019

Fecha de finalización: 15 de diciembre de 2019

Actividades y obligaciones específicas a cargo del CONTRATISTA:

- a) Brindar asesoría, asistencia y acompañamiento relacionada con las actuaciones y actos que se generen durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual de los procesos que realice la Entidad.
- b) Estudiar la viabilidad jurídica de los contratos y convenios, así como las adiciones y modificaciones a los mismos.





CERTIFICACIÓN

- c) Emitir conceptos y absolver las consultas verbales o escritas que le sean formuladas respecto a materias propias del derecho administrativo, específicamente en el campo de la contratación estatal.
- d) Acompañar a EL IMCRDT en la verificación jurídica de la documentación presentada por oferentes en el marco de procesos de licitación, selección abreviada, concurso de méritos y mínima cuantía, indicando a los funcionarios de la entidad sus apreciaciones al respecto, así como también en las contrataciones directas que disponga la Entidad.
- e) Orientar y asesorar a EL IMCRDT en el manejo del portal único de contratación SECOP (SECOP I Y SECOP II) e indicar a la entidad el procedimiento a adoptar para llevar a cabo la contratación requerida.
- f) Efectuar sugerencias, correcciones y las modificaciones necesarias sobre las minutas y demás documentos generados en el marco de los procesos de selección de contratistas.
- g) Revisar actos administrativos expedidos por EL IMCRDT en el marco de procesos de contratación, (y proyectarlos de ser el caso) con el fin de verificar su legalidad y manifestar lo respectivo a los funcionarios competentes.
- h) Elaborar, emitir oficios y memorandos, al igual que revisar las actas de liquidación, los procesos contractuales llevados por la Entidad, participar y guiar las diligencias de aclaración de pliegos y de adjudicación, emitir conceptos ante las observaciones presentadas por interesados, informes de evaluación y en las audiencias de adjudicación.
- i) Prestar la asesoría puntual y específica para el montaje de procesos de selección de contratistas que lleva a cabo la Entidad, tratándose de procesos de selección a través de licitación pública, Contratación Directa, concurso de méritos, selección abreviada, subastas inversas, mínima cuantías, etc. De igual forma, se proyectaran conceptos jurídicos en materia contractual.
- j) Desplazarse mínimo una vez por mes al IMCRDT para atender asuntos relacionados con el objeto contractual.
- k) Rendir un informe mensual al supervisor sobre el cumplimiento del objeto contractual.
- l) Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
- m) Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que el Supervisor del Contrato le imparta.
- n) Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
- o) Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieran para el cumplimiento del mismo

La presente, se expedí a solicitud del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2019.

YINA MARCELA BARRERO NAVARRO –
Directora del Instituto Municipal de Cultura, Recreación, Deporte y Turismo de
Cartagena del Chairá

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	SG - 6	 Libertad y Orden
	EL DONCELLO CAQUETA	Versión	1.0	
	Nit. 800095760-9	Página	1	
		Fecha	30/06/2015	

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el señor **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.116.916.944** expedida en El Doncello – Caquetá, prestó sus servicios a esta Entidad Territorial, desde el 21 de Enero de 2016 hasta el 01 de abril de 2016, mediante contrato de prestación de servicios No. 002 de 2016, bajo objeto **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ELABORACION Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA"**, por el valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$5.400.000) M/CTE.**

La presente certificación se expide en el Municipio de El Doncello – Caquetá, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año 2016, a solicitud del interesado, con destino a trámite Bancario.


CIELO ALEYDA OSORIO GUARNIZO
Secretaria General y de Gobierno Municipal

Elaboro: Yenny Franco

"UNIDOS POR EL DONCELLO, PROPOSITO SOCIAL"
Administración Municipal 2016 - 2019
Carretera 4ª. Calle 3ª Esquina. Tels. (098) 4310609 Ext 103
Página Web: www.eldoncello-caqueta.gov.co E-mail: gobierno@eldoncello-caqueta.gov.co



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

DUBERNEY ROJAS RAIGOSA

C.C. 1.116.916.944

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 04 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761889515000

Búsqueda

Mis procesos

Menú


Ir a

Escritorio → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Datos guardados

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	DUBERNEY ROJAS RAIGOSA
Nombre abreviado	DUBERNEY ROJAS RAIGOSA
Fecha de creación	20/05/2017 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1116916944
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Caquetá
Municipio	Florencia

Información de contacto

Dirección	CALLE 15 N° 15-60
Código postal	4330
Teléfono de oficina	6292777
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	duberneyrojasr@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	duberneyrojasr@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web
 Facebook
 URL linkedin
 URL de youtube
 Twitter URL

Contacto principal

Título Prof
 Nombre DUBERNEY ROJAS

Datos guardados

Cargo Asesor

Teléfono

Móvil 3106292777

Fax

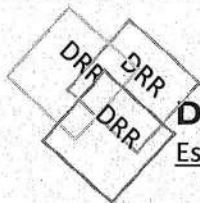
Correo electrónico dubermeyrojasr@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Datos guardados



DUBERNEY ROJAS RAIGOSA

Especialista en Contratación Estatal

3106292777



Calle 15 # 13 - 60



duberneyrojasr@gmail.com



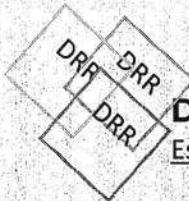
San Vicente del Caguán- Caquetá, junio de 2026.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

REFERENCIA: Proceso de contratación de prestación de servicios Profesionales (X) Apoyo a la gestión
()

El suscrito, **DUBERNEY ROJAS RAIGOSA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en adelante y como oferente dentro de proceso contractual con el Municipio de San Vicente del Caguán- Caquetá, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al Municipio, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del Municipio, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores del Municipio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
8. Manifiesto que la actividad, profesión es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.



DUBERNEY ROJAS RAIGOSA
Especialista en Contratación Estatal

3106292777

Calle 15 # 13 - 60

duberneyrojas@gmail.com

9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
10. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y que se comprometo a actualizarse cuando así se requiera.
11. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
12. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en los documentos previos y en la futura contratación.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Nombre: DUBERNEY ROJAS RAIGOSA
C.C.: No: 1.116.916.944 de Doncello - Caquetá
Teléfono: 3106292777
Dirección: calle 15 # 13 – 16 Doncello – Caquetá

FIRMA



DUBERNEY ROJAS RAIGOSA
Especialista en Contratación Estatal

3106292777

Calle 15 # 13 - 60

duberneyrojasr@gmail.com

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San Vicente del Caguán- Caquetá, junio de 2026

Doctor:
LUIS TRUJILLO OSORIO
Alcalde Municipal de San Vicente del Caguán- Caquetá

REFERENCIA: Proceso de contratación de prestación de servicios Profesionales (X) Apoyo a la gestión
()

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA GESTION CONTRACTUAL QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN – CAQUETÀ

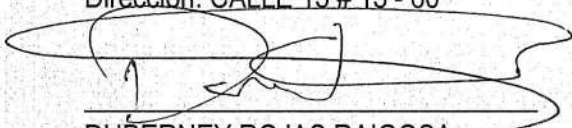
Estimados señores:

El suscrito DUBERNEY ROJAS RAIGOSA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.116.916.944 expedida en la ciudad de Doncello - Caquetá. Declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,

Nombre: DUBERNEY ROJAS RAIGOSA
C.C.: No: 1.116.916.944
Teléfono: 3106292777
Dirección: CALLE 15 # 13 - 60


DUBERNEY ROJAS RAIGOSA
C.C. 1.116.916.944 de Doncello

